

diciembre 2014

podrían evitar acercarse a solicitar la asistencia de Cáritas debido a un infundado temor de que la selección de los beneficiarios podría estar basada en criterios confesionales. Teniendo en cuenta estas dificultades y prejuicios, el personal de Cáritas Luxemburgo tranquiliza a los migrantes explicándoles que bajo ninguna circunstancia serán seleccionados o rechazados debido a su religión. La información sobre los servicios de Cáritas Luxemburgo no solamente es distribuida a través de redes específicamente relacionadas con la religión, sino también por medio de redes de comunicación profesionales, organizaciones socias y servicios gubernamentales y de policía. El albergue temporal para los solicitantes de asilo en Luxemburgo gestionado por Cáritas ha sido explícitamente

diseñado como un espacio multicultural, donde el proselitismo no es aceptado.

La espiritualidad y las creencias religiosas proporcionan la inspiración fundamental, el punto de referencia y la motivación de las organizaciones confesionales, que tienen muchas ventajas comparativas a la hora de trabajar con los migrantes, sin embargo, las mismas deben practicar una política de tolerancia cero con respecto al proselitismo y la discriminación, y en ningún momento deben comprometer los principios humanitarios.

Andreas Vogt Andreas.VOGT@caritas.lu es Director de Cooperación Internacional y *Sophie Colsell* Sophie.COLSELL@caritas.lu es Asistente de Proyecto de Cooperación Internacional, ambos con Cáritas Luxemburgo.

Una perspectiva del Gobierno de Luxemburgo sobre la fe en las asociaciones

Max Lamesch

El Gobierno de Luxemburgo trabaja muy de cerca con organizaciones civiles de carácter social y agencias multilaterales con el fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por desastres naturales o por conflictos, y para prevenir y paliar los efectos de las crisis humanitarias. La idoneidad de sus asociados no está determinada ni por la identidad religiosa de las agencias ni por las creencias y valores de los receptores de la asistencia.

Sin embargo, sí hay un claro conjunto de requisitos por los que se rige la selección de asociados. En primer lugar, los procesos de toma de decisiones de las ONG idóneas deben estar completamente orientados a las necesidades. Esto significa que la organización, junto con sus socios locales, deberá ser neutral e imparcial a la hora de identificar las vulnerabilidades y de seleccionar a las comunidades. En segundo lugar, para Luxemburgo es prioritario llegar hasta las comunidades más vulnerables y financiar las acciones humanitarias centradas predominantemente en crisis prolongadas y "olvidadas". A los socios se les elegirá en función de una especial capacidad de acceso o de su saber hacer específico para trabajar en entornos complejos. En tercer lugar, se prefiere como socias a organizaciones con un historial positivo, que muestren altos niveles de responsabilidad y estructuras operativas sólidas.

Aunque Luxemburgo es totalmente consciente de las diferencias que existen entre los discursos confesionales y los laicos en cuanto al humanitarismo y de la crítica prevalectante hacia determinadas organizaciones

confesionales que son frecuentemente acusadas de proselitismo, intenta no perder de vista los puntos fuertes de sus socios. Se sabe que las organizaciones confesionales a menudo se encuentran muy integradas en contextos locales y, por tanto, están bien posicionadas para entender las dinámicas locales y las idiosincrasias culturales, lo que puede ayudar a llegar hasta las comunidades. Además, debido a su presencia e influencia global, la religión puede constituir un medio importante para mejorar el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas por desastres. Por ejemplo, en determinados contextos el empleo de referencias religiosas familiares cuando se está asesorando puede resultar beneficioso para ayudar a recobrar la esperanza y para facilitar que las comunidades superen sus traumas.

Pero aunque se tengan en cuenta estas potenciales ventajas, el Gobierno de Luxemburgo presta especial atención a hasta qué punto las organizaciones asociadas se adhieren a los principios humanitarios, tal y como se establece en el Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales y en el Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria. El Derecho internacional humanitario y las leyes de derechos humanos también rechazan cualquier tipo de favoritismo o discriminación basada en la confesión, así como cualquier forma de proselitismo que pudiera desvirtuar un enfoque neutro basado en las necesidades. Una de las responsabilidades de la oficina de ayuda humanitaria de Luxemburgo es, por tanto, escudriñar el trabajo realizado por cualquier ONG socia

(no solo en el caso de las organizaciones confesionales) en términos de neutralidad e imparcialidad.

Las investigaciones internacionales sugieren que los antecedentes del personal contratado por las organizaciones confesionales tienden a ser similares a los del personal de las organizaciones aconfesionales¹ como consecuencia de la profesionalización del sector humanitario. Si esto tiende hacia la integración de las culturas organizativas, y prevalece un conjunto de principios comunes y un lenguaje humanitario convergente, la división entre las

organizaciones confesionales y las laicas podría llegar a quedarse obsoleta algún día. Esto beneficiaría en gran medida a las personas necesitadas.

Max Lamesch *Max.Lamesch@mae.etat.lu* habla en nombre de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios, Ministerio de Asuntos Exteriores y Asuntos Europeos de Luxemburgo. www.mae.lu

1. <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/code-of-conduct/code-spanish.pdf>

Fuera de nuestro mandato

Maurice Herson

Cuando las organizaciones laicas están respondiendo a las necesidades de las personas desplazadas, es posible que las prácticas y las necesidades religiosas de las comunidades no estén en lo alto de la lista de cosas a tomar en consideración. De hecho las organizaciones laicas pueden tener dificultades para reconocer la importancia de la religión en la vida y en la muerte.

Los Tigres de Liberación del Eelam Tamil expulsaron a finales de 1990 a todos los musulmanes que residían en la provincia del Norte, en Sri Lanka. Muchos de ellos son ahora desplazados internos que partieron hacia la zona de Puttalam, en la costa oeste, donde la organización laica Oxfam asumió gran parte de la tarea de crear campos con el Gobierno local en los que se ofreciera, entre otras cosas, materiales de refugio.

Los materiales para techado y paredes más fáciles de conseguir y más comunes se llaman *cadjans* y son las hojas de un tipo de palmera autóctona que se utilizan para construir una especie de choza impermeable. No obstante, dado el lluvioso ambiente y la profunda capa freática, también se ofrecían rollos de revestimiento de plástico recortables a modo de lonas para cubrir el suelo. Se calcularon las cantidades según el número de chabolas y el área que ocupaban, y a los desplazados internos les dieron instrucciones sobre cómo cortar los revestimientos y repartirlos para su uso en cada chabola. Sin embargo, cuando fui a supervisar la distribución en uno de estos asentamientos me encontré con que una parte importante del revestimiento se había destinado para cubrir el suelo de la mezquita (que había sido construida, al igual que las chabolas, con postes que habíamos aportado y *cadjans*). Como responsable, mi reacción fue decirles que no podíamos aportar revestimientos para la mezquita, puesto que habían sido donados para su uso en viviendas.

Como ha pasado tiempo me cuesta recordar con exactitud mis argumentos y los de la comunidad de desplazados internos pero entre los míos se encontraban el "hecho" de que como organización laica no se encontraba entre nuestro mandato el ayudar a la construcción de un lugar dedicado al culto religioso sino sólo alojamientos, y la objeción era que la mezquita era para uso exclusivo de los hombres y niños y no para toda la comunidad, mujeres y niñas incluidas.

Fueran cuales fueran sus argumentos, al final "ganaron" tanto por el hecho de que ya estuviera construida como porque no conseguí convencerles de lo contrario. Pero en cualquier caso todos estábamos de acuerdo en que nos interesaba seguir llevándonos bien y seguir trabajando, no sólo en la asistencia inmediata sino también en el desarrollo de la nueva organización de desplazados internos que estaban creando.

Recuerdo que informé a mis superiores de lo ocurrido, tanto a los de aquel país como a los del Reino Unido, y no ocurrió nada. Excepto que a menudo me acuerdo y reflexiono sobre cómo yo, en nombre de la organización, no me di cuenta del valor que tenía para la gente disponer de una mezquita o tal vez de lo que supondría para la comunidad el carecer de una. Yo había trabajado con ellos, en contra de la autoridades locales, para que pudieran construir asentamientos de forma similar a ciudades en vez de campos estrictamente alineados, pero no había ido más allá y no había tenido en cuenta sus necesidades religiosas. Todavía no estoy seguro de que estuviera equivocado pero esta mera ilustración de la situación y sus pros y contras revelaban ciertas partes del problema principal.

Por el contrario, cuando estuve en Somalia a finales de 1992 estuvimos dispuestos a ofrecer mortajas para permitir a la gente que enterrara con las debidas